

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT101/14. Expediente ERIS G3: 2014/000117.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios profesionales de colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía en la realización de un máximo de 75 controles financieros correspondientes a las auditorías de operaciones del Plan 2014-2015 a que se refiere el art. 16 del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006 respecto de los proyectos cofinanciados por el Programa Operativo de Andalucía FEDER 2007-2013 (2007ES1610008).
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Ciento doce mil quinientos euros (112.500 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de veintitrés mil seiscientos veinticinco euros (23.625 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a ciento treinta y seis mil ciento veinticinco euros (136.125 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 11 de mayo de 2015.
 - b) Contratista: UTE BDO Auditores, S.L., CPR Auditores, S.L. y Auditoría y Consulta, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Noventa y cinco mil doscientos cincuenta euros (95.250,00 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de veinte mil dos euros con cincuenta céntimos (20.002,50 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento quince mil doscientos cincuenta y dos euros con cincuenta céntimos (115.252,50 €).
 - e) El gasto que supone la celebración de este contrato está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, tasa de cofinanciación de 80%.

Sevilla, 28 de mayo de 2015.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.